Resolución N° 1561 /2021
24 NOV 2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSERMAR MULTISERVICIO, DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS DE LA UNA - PLURIANUAL, ID N° 402.859, RUBRO 245 – SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, ORGANISMO FINANCIADOR 1, RECURSOS INSTITUCIONALES, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe del Comité de Evaluación N° 38/2021, de fecha 18 de noviembre de 2021, mediante el cual se realiza la evaluación de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en el Decreto N° 2992/19, para el "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS DE LA UNA - PLURIANUAL", y se recomienda adjudicar a la firma CONSERMAR MULTISERVICIO, de Mariela Carolina Molas Samudio, por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

La Ley N° 2051/2003, en cuyo Art. 28 se establece que: "*…Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*";

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 397/2021, de fecha 22 de noviembre de 2021, mediante el cual se solicita la verificación y aprobación del proyecto de Resolución de Adjudicación del llamado "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS DE LA UNA - PLURIANUAL", por la Asesoría Jurídica y la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institucion;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR, a la firma CONSERMAR MULTISERVICIO, de Mariela Carolina Molas Samudio, con RUC N° 3200078-2, el Servicio de Limpieza para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA - PLURIANUAL, ID N° 402.859, por un monto total de guaraníes doscientos cincuenta y un millones cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos veinte (₲ 251.437.420), para los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022, considerando que el llamado fue realizado en forma plurianual.

CSSS/JDCA/GFCO/jf
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055

Resolución N° 1561 /2021

Art. 2°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 245 – Servicio de Limpieza, Aseo y Fumigación, FF 30, OF 1, Recursos Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/jf
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055